

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3137-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Nacional Distribuidora de Materiales y Servicios S. de R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019021263270** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Patricia Linette Panezo Bustamante** con RTN No. **08011987028338** presentó solicitud en fecha 17/05/2021 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3137-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Nacional Distribuidora de Materiales y Servicios S. de R.L.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **28** días del mes **Septiembre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 28 septiembre 2022, 11:11

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **eb69bada-d306-45b0-8aa9-4e1d5d216c37**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=34053>

Expediente No.	34053
Sociedad Mercantil Nacional	Distribuidora de Materiales y Servicios S. de R.L.
No. de Resolución	3137-2022
No. de Certificación	3137
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	28/09/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Cable de cobre, Centros de la carga, Lámparas fluorescentes, Tomas o centros de medidores, Motores monofásicos, Canaletas para cables, Conductos eléctricos, Contactores
Registro Tributario Numérico	08019021263270
Certificación del Órgano Societario	Patricia Linette Panezo Bustamante
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Colonia Miramontes, Calle La Salud, Edificio DIMASER, Contiguo a Gasolinera UNO
Teléfono	22396801
Correo Electrónico	dimaser.admon@gmail.com

Fecha de Emisión: 28 septiembre 2022, 11:11

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **eb69bada-d306-45b0-8aa9-4e1d5d216c37**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=34053>